



**MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN**



---

## **AVISO**

### **LA MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN**

**Comunica a las parejas que residen en el Municipio de Florida que deseen contraer matrimonio Civil, avocarse a la municipalidad a solicitar los requisitos de matrimonio y realicen todo el trámite correspondiente, y de esta manera puedan gozar del derecho según el decreto de ley número 21-2009, en donde quedo aprobado considerar el mes de Agosto de cada año como el mes de la Familia, por ello se concede salvedad en el pago de los servicios Matrimoniales.**

**Dios Bendiga a Florida y a cada uno de sus Habitantes**

**María Luisa Enamorado  
Secretaria Municipal**

**El desarrollo de Florida está en manos del PUEBLO  
Rember Cuestas alcalde municipal 2022-2026**



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



---

## COMUNICADO

Se les Comunica a todos los ciudadanos del Municipio de Florida Copan que durante el mes de Agosto se llevaran a cabo las bodas GRATIS.

### REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO

- PARTIDA DE NACIMIENTO CON NOTA DE SOLTERIA Y PARENTESCO DE LOS NOVIOS (soltería y parentesco) (en caso de ser extranjeros deberán traer las partidas de nacimiento con notas de soltería apostilladas por el consulado pertinente)
- EXAMEN DEL VIH (si están en unión libre y tienen hijo en común este no se hace) este aplica solo para las parejas que no tienen hijo.
- FOTOCOPIA DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS EN CASO DE ESTAR EN UNIÓN LIBRE Y QUE TENGAN HIJOS
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE LOS NOVIOS EN BUEN ESTADO (QUE SEA LEGIBLE) DNI nueva.
- SOLVENCIA MUNICIPAL VIGENTE
- ANTECEDENTES PENALES DE LOS NOVIOS
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE DOS TESTIGOS que sean mayores de 21 años. Que no sean familia de la pareja y que la identidad este en buen estado (QUE SEA LEGIBLE) DNI nueva.

- SI LOS NOVIOS SON MENORES DE 21 AÑOS PRESENTAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE LOS PADRES PARA QUE FIRMEN UN PERMISO.

**NOTA: En este trámite se aceptan únicamente cédulas de identidad nuevas.**

**Dios Bendiga a Florida y a cada uno de sus Habitantes**

  
  
**Rember Isaías Cuestas**  
**Alcalde Municipal**

**El desarrollo de Florida está en manos del PUEBLO**  
**Rember Cuestas alcalde municipal 2022-2026**